



CE091-220

Bogotá, 13 de diciembre de 2016

Señores

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Attn.: Dr. WILLIAM MAURICIO OCHOA CARREÑO

Subdirector de Inspección y Vigilancia

Bogotá.

ASUNTO: Justificación incremento derechos pecuniarios por encima del índice de inflación.

Respetado Doctor Ochoa:

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la resolución 20434 del 28 de octubre de 2016 y el artículo 122 de la ley 30 de 1992, se presenta a continuación la información y justificación frente a los incrementos a derechos pecuniarios para el año 2017 por encima de la variación anual del IPC publicada por el DANE con corte al 31 de octubre de 2016, los cuales fueron aprobados por el Consejo Superior de la Universidad Católica de Colombia mediante Acuerdo N° 054 del siete (07) de diciembre de 2016 (Anexo N° 1).

Los criterios aplicados por la Universidad Católica de Colombia para la determinación de incrementos de programas y otros derechos pecuniarios atienden a estudios de costos por programa, la evaluación del mercado, los compromisos previstos en los planes de mejoramiento y fortalecimiento alineados con el Plan de Desarrollo Institucional derivados de procesos de autoevaluación de cada programa.

De acuerdo con lo anterior y con base en los parámetros y términos de presentación definidos por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución antes mencionada, se presenta a continuación la información requerida:

Justificación de Incrementos:

En el 2016 la Universidad Católica de Colombia priorizó el cumplimiento de las metas de: aseguramiento de la calidad, cualificación y contratación docente y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica Institucional en el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2019, además del fortalecimiento de procesos y desarrollo de proyectos específicos.

En este sentido el aseguramiento de la calidad implicó adelantar la autoevaluación con fines de acreditación para tres programas de pregrado (Arquitectura, Derecho e Ingeniería de Sistemas y Computación), evaluados por el CNA en el tercer trimestre, la realización del ejercicio piloto de autoevaluación Institucional y la autoevaluación para programas académicos en el marco del proceso de registros calificados; asimismo se inició el proceso de





auditorías para el Consultorio Jurídico y el Instituto de Lenguas con fines de certificación de calidad.

En consonancia con el proceso de aseguramiento de la calidad, se gestionó la ejecución de los recursos previstos en planes de mejoramiento por programa, establecidos en los acuerdos 002 y 003 de Consejo Administrativo de 2016.

La Universidad realizó inversión para la cualificación de docentes en programas de Maestría y Doctorado. En este último, se dio inicio del convenio con la Universidad Santo Tomás de Aquino para la formación de 9 docentes en el área de pedagogía. Así mismo se dio continuidad al plan de contratación de la totalidad de docentes de planta a doce meses para los programas de pregrado y posgrado, el cual se prevé finalizar durante la vigencia 2017.

La inversión a nivel tecnológico se formalizó con el inicio del proyecto de ERP académico y financiero con los módulos de gestión de proyectos, HCM (gestión de talento humano) y Darwined (asignación docente y de planta física). Asimismo, la adquisición de elementos de software y hardware en la primera fase del plan de reposición y renovación de equipos previsto de 2016 a 2018.

En procesos y proyectos se fortaleció el equipo de trabajo de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y se llevaron a cabo proyectos académicos y administrativos entre los que se resaltan: estudio de volumetría para personal administrativo, estudio de impacto de los egresados en el medio, proyecto de prevención de riesgo psicosocial y el sistema de información para la gestión de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y felicitaciones – PQRSF entre otros.

La Institución para el año 2017 tiene previstas inversiones cercanas a los nueve mil treinta y dos millones de pesos (COP\$9.032 Millones de pesos), de los cuales se estima percibir aproximadamente setecientos un millones, seiscientos setenta y cuatro mil setecientos un pesos (\$ 701.674.701) por incrementos superiores al IPC⁴ en programas de pregrado y posgrado, que equivalen aproximadamente al 8% de la inversión total prevista para la vigencia.

Dentro de las inversiones previstas en el marco del Plan de Desarrollo se destaca la inversión a nivel tecnológico con la continuación de la implementación de los módulos de campus académico, proyectos y HCM del ERP Académico-Administrativo. En infraestructura física se prevé el proyecto de control de acceso a las sedes uno y dos y a nivel tecnológico el mejoramiento de la cobertura de la red WiFi para estudiantes y profesores, así como la continuación del plan de reposición de equipos.

En el desarrollo de la función de docencia se prevé la continuidad de los programas de excelencia y pertinencia académica con la iniciación del programa de monitoría y mentoring estudiantil para disminución de índices de deserción, la capacitación de docentes en los programas de bilingüismo, TIC, y pedagogía, didáctica y evaluación. Asimismo, se dará continuidad a las jornadas de fortalecimiento de competencias en pro de mejorar los índices de eficiencia terminal y los resultados en las pruebas Saber PRO. Se prevé la finalización del

⁴ Cálculos realizados con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), al 31 de octubre de 2016 equivalente al 6,48%.





plan de contratación de docentes de planta a doce meses y se continuará con la estrategia de formación de docentes en programas de doctorado. En la función de investigación se prevé la capacitación en formulación de proyectos para participar en convocatorias externas nacionales e internacionales. En Extensión se adelantarán acciones para fortalecer la relación con el medio y reconocimiento del impacto, así como continuar con el fortalecimiento del proyecto de responsabilidad social institucional en el barrio Yomasa de la localidad de Usme en Bogotá. Por último, en internacionalización se fortalecerá el fondo de movilidad estudiantil apalancando los convenios internacionales vigentes. Además de lo anterior, la Universidad Católica de Colombia dará continuidad a la implementación de su plan de regularización y manejo para el fortalecimiento de su planta física.

- Inversión:** La distribución de las acciones, proyectos y programas de Desarrollo institucional y mejoramiento en los que la Universidad Católica de Colombia priorizará sus recursos en la vigencia 2017 se relacionan a continuación:

TIPO DE PROYECTO	Fuente de los recursos				VALOR TOTAL DEL PROYECTO
	Fecha inicio del Proyecto	Fecha Fin del Proyecto	Con recursos Propios	Ingresos adicionales después de IPC (6,48%)	
Desarrollo tecnológico	10/01/2017	15/12/2017	\$ 4.822.500.512	\$ 406.189.651	\$ 5.228.690.162
Inversión planta física	10/01/2017	15/12/2017	\$ 1.431.243.672	\$ 120.550.815	\$ 1.551.794.488
Programas académicos	10/01/2017	15/12/2017	\$ 625.448.046	\$ 52.680.248	\$ 678.128.294
Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	10/01/2017	15/12/2017	\$ 415.041.849	\$ 34.958.151	\$ 450.000.000
Internacionalización	10/01/2017	15/12/2017	\$ 277.356.847	\$ 23.361.217	\$ 300.718.064
Cualificación docente	10/01/2017	15/12/2017	\$ 269.547.482	\$ 22.703.450	\$ 292.250.932
Organización y gestión académico - administrativa	10/01/2017	15/12/2017	\$ 196.562.793	\$ 16.556.094	\$ 213.118.887
Investigación, innovación y extensión	10/01/2017	15/12/2017	\$ 123.345.360	\$ 10.389.135	\$ 133.734.495
Inversiones muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos	10/01/2017	15/12/2017	\$ 88.987.467	\$ 7.495.238	\$ 96.482.705
Bienestar institucional de la comunidad educativa	10/01/2017	15/12/2017	\$ 62.176.541	\$ 5.237.007	\$ 67.413.548





TIPO DE PROYECTO	Fuente de los recursos				VALOR TOTAL DEL PROYECTO
	Fecha inicio del Proyecto	Fecha Fin del Proyecto	Con recursos Propios	Ingresos adicionales después de IPC (6,48%)	
Actividades de incidencia social e impacto regional	10/01/2017	15/12/2017	\$ 18.446.304	\$ 1.553.696	\$ 20.000.000
TOTALES			\$ 8.330.656.873	\$ 701.674.701	\$ 9.032.331.574

- **Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversiones:** En la actualidad, la Universidad se encuentra finalizando los procesos de consolidación y estudio de los presupuestos de todas las unidades académicas y administrativas. Una vez la Sala de Gobierno apruebe a la Presidencia el presupuesto general, el Consejo Administrativo realizará la asignación y supervisión de los recursos destinados al desarrollo de actividades, programas o proyectos de operación, mejoramiento, fortalecimiento y desarrollo institucional. A continuación se presenta el presupuesto institucional consolidado a la fecha⁵:

INGRESO	PRESUPUESTO 2017 (Millones de pesos)
Ingresos académicos	100.730
Otros ingresos	15.330
Total	116.060

GASTO	PRESUPUESTO 2017 (Millones de pesos)
Descentralizados (funcionamiento)	4.949
Transversal	9.862
Nomina	59.046
Centralizados	10.301
Total	84.158

INVERSIÓN	PRESUPUESTO 2017 (Millones de pesos)
Proyectos Investigación Científica	2.412
Proyectos, programas y acciones de mejoramiento y desarrollo	9.032
Comisiones de Estudio (profesores) y Servicios	648

⁵ El presupuesto presentado por ser un consolidado preliminar puede sufrir variaciones con respecto a su versión para aprobación final.





Total	12.092
--------------	---------------

• **Valor de matrículas para alumnos nuevos y antiguos 2016:**

Programa Académico	Matrícula Alumnos Nuevos 2016	Matrícula Promedio Alumnos Antiguos 2016
Pregrados		
Arquitectura	4.294.000	4.044.200
Derecho	3.736.000	3.641.533
Economía	2.673.000	2.576.333
Psicología	4.556.000	4.409.067
Ingeniería Civil	3.726.000	3.547.533
Ingeniería Industrial	4.336.000	4.233.467
Ingeniería de Sistemas	3.955.000	3.952.267
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	4.176.000	4.176.000
Especializaciones		
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero (Ibagué)	4.068.000	4.068.000
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo (Ibagué)	4.252.000	4.252.000
Especialización en Derecho Probatorio (Ibagué)	4.068.000	4.068.000
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses (Ibagué)	4.068.000	4.068.000
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero (Neiva)	4.246.000	4.246.000
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo (Neiva)	4.322.000	4.322.000
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses (Neiva)	4.268.000	4.268.000
Especialización en Derecho Probatorio (Neiva)	4.268.000	4.268.000
Especialización en Derecho Probatorio	3.779.000	3.779.000
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	4.092.000	4.092.000
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	3.790.000	3.790.000
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	4.239.000	4.239.000
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	3.790.000	3.790.000
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	3.635.000	3.635.000
Especialización en Administración Financiera	3.362.000	3.362.000
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	3.362.000	3.362.000
Especialización en Gerencia de Obras	4.864.000	4.864.000
Especialización en Recursos Hídricos	4.864.000	4.864.000
Especialización en Auditoría de Sistemas de Información	4.413.000	4.413.000
Especialización en Seguridad de la Información	4.889.000	4.889.000
Especialización en Gerencia de la Investigación Criminal y el Juzgamiento en el Sistema Acusatorio	2.878.000	2.878.000
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	5.047.000	5.047.000
Especialización en Psicología de las Organizaciones	4.150.000	4.150.000
Especialización en Psicología Educativa	4.150.000	4.150.000
Especialización en Psicología Clínica	4.657.000	4.657.000
Especialización en Psicología Jurídica	4.150.000	4.150.000
Maestrías		
Maestría en Psicología	6.414.000	6.398.250
Maestría en Ciencia Política	6.870.000	6.798.250





Programa Académico	Matrícula Alumnos Nuevos 2016	Matrícula Promedio Alumnos Antiguos 2016
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	6.802.000	6.802.000
Maestría en Ingeniería Industrial	6.354.000	6.338.250
Maestría en Diseño Sostenible	7.500.000	7.500.000

- Valores e incrementos porcentuales de matrícula para alumnos nuevos y antiguos 2017 por encima de la variación anual del IPC a octubre 31 de 2016:** Para el año 2017 el incremento promedio ponderado por encima de IPC para matrículas de alumnos nuevos y antiguos en programas de pregrado y posgrado será del 1,0% y 0,9% respectivamente. A continuación se presenta la tabla de incrementos de matrícula detallada para los diferentes programas académicos, su porcentaje y valor promedio de incremento:

PROGRAMA ACADÉMICO	VALOR NUEVOS	VALOR ANTIGUOS	PORCENTAJE INCREMENTO NUEVOS	PORCENTAJE INCREMENTO ANTIGUOS	VALOR INCREMENTO PROMEDIO
Pregrados					
Arquitectura	4.659.000	4.468.462	2,0%	0,8%	311.867
Derecho	4.032.000	3.974.923	1,4%	0,8%	273.667
Economía	2.885.000	2.836.615	1,4%	0,8%	195.333
Ingeniería Civil	4.028.000	3.860.462	1,6%	0,8%	267.533
Ingeniería de Sistemas y Computación	4.268.000	4.242.769	1,4%	0,8%	291.133
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	4.506.000	4.480.385	1,4%	0,8%	307.800
Ingeniería Industrial	4.662.000	4.592.308	1,0%	0,8%	313.733
Psicología	4.916.000	4.806.692	1,4%	0,8%	330.800
Especializaciones					
Especialización en Administración Financiera	3.615.000	3.615.000	1,0%	1,0%	253.000
Especialización en Auditoría de Sistemas de Información	4.744.000	4.744.000	1,0%	1,0%	331.000
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	4.557.000	4.557.000	1,0%	1,0%	318.000
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	3.908.000	3.908.000	1,0%	1,0%	273.000
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	4.399.000	4.399.000	1,0%	1,0%	307.000





PROGRAMA ACADÉMICO	VALOR NUEVOS	VALOR ANTIGUOS	PORCENTAJE INCREMENTO NUEVOS	PORCENTAJE INCREMENTO ANTIGUOS	VALOR INCREMENTO PROMEDIO
Especialización en Derecho Probatorio	4.063.000	4.063.000	1,0%	1,0%	284.000
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	4.075.000	4.075.000	1,0%	1,0%	285.000
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	3.615.000	3.615.000	1,0%	1,0%	253.000
Especialización en Gerencia de Obras	5.229.000	5.229.000	1,0%	1,0%	365.000
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	4.075.000	4.075.000	1,0%	1,0%	285.000
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	5.426.000	5.426.000	1,0%	1,0%	379.000
Especialización en Psicología Clínica	5.007.000	5.007.000	1,0%	1,0%	350.000
Especialización en Psicología de las Organizaciones	4.462.000	4.462.000	1,0%	1,0%	312.000
Especialización en Psicología Educativa	4.462.000	4.462.000	1,0%	1,0%	312.000
Especialización en Psicología Jurídica	4.462.000	4.462.000	1,0%	1,0%	312.000
Especialización en Recursos Hídricos	5.229.000	5.229.000	1,0%	1,0%	365.000
Especialización en Seguridad de la Información	5.256.000	5.256.000	1,0%	1,0%	367.000
Maestrías					
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	7.279.000	7.279.000	0,5%	0,5%	477.000
Maestría en Diseño Sostenible	8.025.000	8.025.000	0,5%	0,5%	525.000
Maestría en Psicología	6.863.000	6.863.000	0,5%	0,5%	449.000
Maestría en Ciencia Política	7.351.000	7.351.000	0,5%	0,5%	481.000
Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	7.811.000	7.811.000	0,5%	0,5%	511.000
Doctorados					
Doctorado en Psicología (Nivel I-IV)	10.486.000	10.486.000	0,5%	0,5%	686.000
Doctorado en Psicología (Nivel V-VIII)	7.758.000	7.758.000	0,5%	0,5%	508.000





Los demás derechos pecuniarios incrementaron en promedio un 0,3% por debajo de IPC y se detallan en la siguiente tabla:

Concepto	2016	2017	%
PREGRADO			
Preparatorio por segunda vez (pregrado en derecho)	56.000	59.000	5,4%
Homologación hasta 30 créditos para pregrado	556.000	594.000	6,8%
Homologación de más de 91 créditos para pregrado	2.089.000	2.233.000	6,9%
Homologación de 61 a 90 créditos para pregrado	1.669.000	1.784.000	6,9%
Homologación de 31 a 60 créditos para pregrado	1.113.000	1.189.000	6,8%
Examen de validación en programas de pregrado	446.000	476.000	6,7%
Curso para preparatorio (pregrado en derecho)	668.000	714.000	6,9%
Concepto Validación Pregrado	446.000	476.000	6,7%
POSGRADO			
Homologación hasta 15 créditos para posgrado	343.000	366.000	6,7%
Homologación de más de 31 créditos para posgrado	871.000	931.000	6,9%
Homologación de 15 a 30 créditos para posgrado	687.000	734.000	6,8%
Examen de validación en programas de posgrado	558.000	596.000	6,8%
Concepto Validación Posgrado	557.000	595.000	6,8%
GENERAL			
Supletorio para pregrado y posgrado	55.000	58.000	5,5%
Estudio de Homologación (Pregrado y Posgrado)	178.000	190.000	6,7%
Derechos de inscripción para programas de pregrado y posgrado	92.000	98.000	6,5%
Derechos de grado colectivo para pregrado y posgrado	466.000	498.000	6,9%
Derechos de grado anticipado para pregrado y posgrado	699.000	747.000	6,9%
Constancia para pregrado y posgrado	21.000	22.000	4,8%
Certificados de notas (Toda la sábana académica) para pregrado y posgrado	26.000	27.000	3,8%
Reproceso personalizado para ajuste de horario	35.000	37.000	5,7%
Duplicado de paz y salvo	21.000	22.000	4,8%
Duplicado de diploma	80.000	85.000	6,3%
Duplicado de carné (estudiantes, profesores y administrativos)	25.000	26.000	4,0%
Duplicado de acta de grado	21.000	22.000	4,8%

- Proyección de poblaciones:** A continuación, se presenta la estimación de poblaciones por programa académico para el año 2017:

Proyección periodo 2017-1

Programa Académico	Total Población	Total Nuevos	Total Antiguos
Pregrados			
Arquitectura	1365	199	1166





Programa Académico	Total Población	Total Nuevos	Total Antiguos
Derecho	3144	551	2593
Economía	629	114	515
Ingeniería Civil	1470	250	1220
Ingeniería de Sistemas y Computación	342	74	268
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	219	41	178
Ingeniería Industrial	1189	122	1067
Psicología	1176	182	994
Especializaciones			
Especialización en Administración Financiera	100	82	18
Especialización en Auditoria de Sistemas de Información	18	9	9
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	250	208	42
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	215	126	89
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	45	24	21
Especialización en Derecho Probatorio	24	10	14
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	64	22	42
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	100	65	35
Especialización en Gerencia de Obras	120	45	75
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	76	43	33
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	51	18	33
Especialización en Psicología Clínica	70	50	20
Especialización en Psicología de las Organizaciones	38	13	25
Especialización en Psicología Educativa	35	22	13
Especialización en Psicología Jurídica	31	10	21
Especialización en Recursos Hídricos	46	16	30
Especialización en Seguridad de la Información	29	13	16
Maestrías			
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	40	20	20
Maestría en Diseño Sostenible	32	17	15
Maestría en Psicología	44	7	37
Maestría en Ciencia Política	51	12	39
Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	17	17	0
Doctorados			
Doctorado en Psicología	15	5	10

Proyección periodo 2017-3

Programa Académico	Total Población	Total Nuevos	Total Antiguos
Pregrados			
Arquitectura	1448	226	1222
Derecho	3065	341	2724
Economía	604	128	475
Ingeniería Civil	2086	226	1860
Ingeniería de Sistemas y Computación	314	58	257
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	205	23	182
Ingeniería Industrial	1182	48	1134





Programa Académico	Total Población	Total Nuevos	Total Antiguos
Psicología	1160	150	1010
Especializaciones			
Especialización en Administración Financiera	171	82	88
Especialización en Auditoría de Sistemas de Información	12	4	8
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	353	141	212
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	238	115	124
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	51	27	24
Especialización en Derecho Probatorio	19	10	9
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	49	28	21
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	144	81	63
Especialización en Gerencia de Obras	139	91	49
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	63	28	35
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	57	32	25
Especialización en Psicología Clínica	106	49	56
Especialización en Psicología de las Organizaciones	42	24	18
Especialización en Psicología Educativa	36	18	18
Especialización en Psicología Jurídica	28	17	11
Especialización en Recursos Hídricos	55	32	23
Especialización en Seguridad de la Información	27	14	14
Maestrías			
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	61	16	45
Maestría en Diseño Sostenible	23	0	23
Maestría en Psicología	44	15	29
Maestría en Ciencia Política	45	26	19
Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	18	18	0
Doctorados			
Doctorado en Psicología	14	4	10

- Estimación de ingresos y mayor valor percibido por incrementos superiores al IPC⁶.**
A continuación se presenta la estimación de ingresos por encima del IPC por programa académico para el año 2017:

PROGRAMA ACADÉMICO	INGRESOS ADICIONALES ESTIMADOS DESPUÉS DE IPC (6,48%)	ESTIMACIÓN RECURSOS FRESCOS PLAN MEJORAMIENTO 2017
Arquitectura	\$105.814.945	\$344.991.460
Derecho	\$200.969.601	\$409.403.044
Economía	\$15.525.847	\$90.600.000
Ingeniería Civil	\$80.385.427	\$0
Ingeniería de Sistemas y Computación	\$15.602.345	\$123.387.154

⁶ Cálculos realizados con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), al 31 de octubre de 2016 equivalente al 6,48%.





UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	\$13.094.590	\$0
Ingeniería Industrial	\$70.063.407	\$0
Psicología	\$86.789.696	\$0
TOTALES PREGRADOS	\$588.245.858	\$968.381.658

PROGRAMA ACADÉMICO	INGRESOS ADICIONALES DESPUÉS DE IPC (6,48%)	ESTIMACIÓN RECURSOS FRESCOS PLAN MEJORAMIENTO 2017
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	\$23.916.294	\$0
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	\$13.612.296	\$0
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	\$3.646.455	\$0
Especialización en Derecho Probatorio	\$1.192.607	\$0
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	\$3.968.560	\$0
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	\$4.418.664	\$0
Especialización en Auditoria de Sistemas de Información	\$1.850.292	\$0
Especialización en Gerencia de Obras	\$9.829.301	\$0
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	\$4.361.181	\$0
Especialización en Recursos Hídricos	\$3.937.902	\$0
Especialización en Seguridad de la Información	\$1.850.952	\$0
Especialización en Psicología Clínica	\$7.665.357	\$1.376.000
Especialización en Psicología de las Organizaciones	\$2.909.840	\$0
Especialización en Psicología Educativa	\$2.228.193	\$3.816.128
Especialización en Psicología Jurídica	\$1.794.797	\$0
Especialización en Administración Financiera	\$8.549.452	\$0
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	\$8.261.196	\$0
Maestría en Psicología	\$1.816.036	\$0
Maestría en Ciencia Política	\$2.515.262	\$0
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	\$2.795.821	\$0
Maestría en Diseño Sostenible	\$1.778.400	\$0
Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	\$0	\$0
Doctorado en Psicología	\$529.984	\$0
TOTALES POSGRADOS	\$113.428.843	\$5.192.128

OTROS PLANES	INGRESOS ADICIONALES DESPUÉS DE IPC (6,48%)	ESTIMACIÓN RECURSOS FRESCOS INVERSIÓN 2017
TOTAL PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONALES		\$2.396.561.138
TOTAL INVERSIONES EN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE PLANTA FÍSICA		\$5.662.196.650
TOTAL GENERAL	\$701.674.701	\$9.032.331.574

Como se puede apreciar, los recursos adicionales generados por los incrementos de matrícula y otros derechos pecuniarios cubren de manera parcial los esfuerzos de inversión previstos para la vigencia 2017 que adicionalmente se verán impactados por la reforma tributaria en





UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

aspectos como el incremento del IVA, por tanto, dicha inversión está soportada en gran medida por las reservas con que cuenta la Universidad para su mejoramiento y desarrollo. En aquellos programas donde no se presenta en el punto anterior una estimación para los planes de mejoramiento, en la mayoría de los casos se encuentran en revisión o se espera que durante la vigencia 2017 se reciban para su estimación.

Agradecemos la atención prestada, quedando atentos ante cualquier información o aclaración adicional que requieran.

Cordial saludo,

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Representante Legal (s)

Anexos:

1. Acuerdo de Consejo Superior No. 054 del 07 de diciembre de 2016.
2. Detalle plan de inversión Institucional 2017.





CONSEJO SUPERIOR

Bogotá, D.C. 07 de diciembre de 2016

ACUERDO N° 054

"Por medio de cual se establecen los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios a cobrar durante la vigencia del año 2017, en la sede principal ubicada en Bogotá D.C."

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en los artículos 28 y 29 ordinal g de la mencionada ley y con lo establecido por el Decreto 110 de 1994, conforme a las facultades estatutarias, y teniendo en cuenta las recomendaciones del gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el valor de los derechos de matrícula a cobrar según su periodo de ingreso, durante la vigencia 2017 a estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad así:

PREGRADO EN ARQUITECTURA

PERÍODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS	VALOR MATRÍCULA
	PRIMER SEMESTRE 2017	SEGUNDO SEMESTRE 2017
2017-3		I
2017-1	I	II
2016-3	II	III
2016-1	III	IV
2015-3	IV	V
2015-1	V	VI
2014-3	VI	VII
2014-1	VII	VIII
2013-3	VIII	IX
2013-1	IX	X
2012-3	X	
2012-1		4.366.000
2011-3		4.315.000
2011-1		4.315.000
2010-3		4.144.000

2010-1 y Se aplica el 6.9% de incremento sobre el valor de matrícula del año Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el anterior programa y periodo de ingreso del estudiante.



PREGRADO EN DERECHO

PERIODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS		VALOR MATRICULA
	PRIMER SEMESTRE 2017	SEGUNDO SEMESTRE 2017	
2017-3		I	4.032.000
2017-1	I	II	4.032.000
2016-3	II	III	4.017.000
2016-1	III	IV	4.017.000
2015-3	IV	V	4.017.000
2015-1	V	VI	4.017.000
2014-3	VI	VII	4.017.000
2014-1	VII	VIII	4.017.000
2013-3	VIII	IX	4.017.000
2013-1	IX	X	4.017.000
2012-3	X		3.954.000
2012-1			3.954.000
2011-3			3.922.000
2011-1			3.922.000
2010-3			3.786.000

2010-1 y Se aplica el 6.9% de incremento sobre el valor de matrícula del año Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el anteriores programa y periodo de ingreso del estudiante.

PREGRADO EN ECONOMÍA

PERIODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS		VALOR MATRICULA
	PRIMER SEMESTRE 2017	SEGUNDO SEMESTRE 2017	
2017-3		I	2.885.000
2017-1	I	II	2.885.000
2016-3	II	III	2.874.000
2016-1	III	IV	2.874.000
2015-3	IV	V	2.874.000
2015-1	V	VI	2.874.000
2014-3	VI	VII	2.874.000
2014-1	VII	VIII	2.874.000
2013-3	VIII	IX	2.874.000
2013-1	IX	X	2.874.000
2012-3	X		2.818.000
2012-1			2.818.000
2011-3			2.763.000
2011-1			2.763.000
2010-3			2.722.000

2010-1 y Se aplica el 6.9% de incremento sobre el valor de matrícula del año Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el anteriores programa y periodo de ingreso del estudiante.

PREGRADO EN PSICOLOGÍA

PERÍODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS	VALOR MATRÍCULA
	PRIMER SEMESTRE 2017	SEGUNDO SEMESTRE 2017
2017-3		I
2017-1	I	II
2016-3	II	III
2016-1	III	IV
2015-3	IV	V
2015-1	V	VI
2014-3	VI	VII
2014-1	VII	VIII
2013-3	VIII	IX
2013-1	IX	X
2012-3	X	
2012-1		4.767.000
2011-3		4.688.000
2011-1		4.688.000
2010-3		4.575.000

2010-1 y Se aplica el 6.9% de incremento sobre el valor de matrícula del año Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el anteriores programa y periodo de ingreso del estudiante.

PREGRADO EN INGENIERÍA CIVIL

PERÍODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS	VALOR MATRÍCULA
	PRIMER SEMESTRE 2017	SEGUNDO SEMESTRE 2017
2017-3		I
2017-1	I	II
2016-3	II	III
2016-1	III	IV
2015-3	IV	V
2015-1	V	VI
2014-3	VI	VII
2014-1	VII	VIII
2013-3	VIII	IX
2013-1	IX	X
2012-3	X	
2012-1		3.795.000
2011-3		3.774.000
2011-1		3.774.000
2010-3		3.756.000

2010-1 y Se aplica el 6.9% de incremento sobre el valor de matrícula del año Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el anteriores programa y periodo de ingreso del estudiante.

PREGRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL



PERIODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS		VALOR MATRICULA
	PRIMER SEMESTRE 2017	SEGUNDO SEMESTRE 2017	
2017-3		I	4.662.000
2017-1	I	II	4.662.000
2016-3	II	III	4.662.000
2016-1	III	IV	4.662.000
2015-3	IV	V	4.662.000
2015-1	V	VI	4.662.000
2014-3	VI	VII	4.662.000
2014-1	VII	VIII	4.662.000
2013-3	VIII	IX	4.579.000
2013-1	IX	X	4.579.000
2012-3	X		4.553.000
2012-1			4.553.000
2011-3			4.523.000
2011-1			4.523.000
2010-3			4.418.000

2010-1 y Se aplica el 6.9% de incremento sobre el valor de matrícula del año Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el anteriores programa y periodo de ingreso del estudiante.

**PREGRADOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN E
INGENIERÍA DE SISTEMAS**

PERIODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS		VALOR MATRICULA
	PRIMER SEMESTRE 2017	SEGUNDO SEMESTRE 2017	
2017-3		I	4.268.000
2017-1	I	II	4.268.000
2016-3	II	III	4.252.000
2016-1	III	IV	4.252.000
2015-3	IV	V	4.252.000
2015-1	V	VI	4.252.000
2014-3	VI	VII	4.252.000
2014-1	VII	VIII	4.252.000
2013-3	VIII	IX	4.252.000
2013-1	IX	X	4.252.000
2012-3	X		4.228.000
2012-1			4.228.000
2011-3			4.228.000
2011-1			4.228.000
2010-3			4.228.000

2010-1 y Se aplica el 6.9% de incremento sobre el valor de matrícula del año Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el anteriores programa y periodo de ingreso del estudiante.

PREGRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

PERIODO DE	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS	VALOR
------------	--------------------------------	-------



INGRESO	PRIMER SEMESTRE 2017	SEGUNDO SEMESTRE 2017	MATRICULA
2017-3		I	4.506.000
2017-1	I	II	4.506.000
2016-3	II	III	4.490.000
2016-1	III	IV	4.490.000
2015-3	IV	V	4.490.000
2015-1	V	VI	4.490.000
2014-3	VI	VII	4.490.000
2014-1	VII	VIII	4.490.000
2013-3	VIII	IX	4.490.000
2013-1	IX	X	4.490.000
2012-3	X		4.465.000
2012-1			4.465.000
2011-3			4.465.000
2011-1			4.465.000
2010-3			4.465.000

2010-1 y Se aplica el 6,9% de incremento sobre el valor de matrícula del año Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el anteriores programa y periodo de ingreso del estudiante.

PARÁGRAFO 1. Para estudiantes en situación de reingreso, se cobrará según el Nivel a Cursar de acuerdo con las tablas de cada programa y el semestre donde sea ubicado el estudiante académicamente, según el reglamento.

PARÁGRAFO 2. Para los estudiantes que tomen cursos de actualización o quienes ingresen a la Universidad por transferencia de otras instituciones, se les aplicarán las tablas anteriores según el programa académico y el periodo de ingreso correspondiente.

PARÁGRAFO 3. Para la generación de recibos de matrícula de estudiantes con periodos de ingreso iguales o inferiores a 2010-1, los valores calculados serán redondeados a la unidad de mil más próxima.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el valor de los derechos de matrícula a cobrar durante la vigencia 2017 a estudiantes nuevos y antiguos de los programas presenciales de especialización de la Universidad, ofertados en la ciudad de Bogotá así:

PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN BOGOTÁ	VALOR MATRÍCULA
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3.615.000
ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS	3.615.000
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	4.557.000
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	3.908.000
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS	4.399.000





FORENSES

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROBATORIO	4.063.000
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO	4.075.000
ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL	4.075.000
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.744.000
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE OBRAS	5.229.000
ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS	5.426.000
ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS	5.229.000
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	5.256.000
ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	5.007.000
ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	4.462.000
ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	4.462.000
ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA	4.462.000

PARÁGRAFO. Los valores de matrícula para alumnos de programas académicos de especialización que no vayan a ser ofertados por la Universidad durante el año 2017 y que cuenten con población de alumnos antiguos que aún no ha concluido su plan de estudios, serán incrementados en el 6,9% respecto al valor de matrícula establecido para el año inmediatamente anterior.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el valor de los derechos de matrícula a cobrar según su periodo de ingreso, durante la vigencia 2017 a estudiantes de los programas de maestría y doctorado de la Universidad, ofertados en la ciudad de Bogotá así:

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA

PERÍODO DE INGRESO	VALOR MATRÍCULA
2017-3 a 2014-1	6.863.000
2013-3 y años anteriores	Se aplica el 6,9% de incremento sobre el valor de matrícula del Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el programa y periodo de ingreso del estudiante.

MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA

PERÍODO DE INGRESO	VALOR MATRÍCULA
2017-3 a 2014-1	7.351.000
2013-3 y años anteriores	Se aplica el 6,9% de incremento sobre el valor de matrícula del Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el programa y periodo de ingreso del estudiante.

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL



HUMANITARIO
PERÍODO DE
INGRESO
2017-3 a 2014-1

VALOR MATRÍCULA
7.279.000

MAESTRÍA EN DISEÑO SOSTENIBLE

PERÍODO DE
INGRESO
2017-3 a 2016-1

VALOR MATRÍCULA
8.025.000

MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

PERÍODO DE
INGRESO
2017-3 a 2017-1

VALOR MATRÍCULA
7.811.000

DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

PERÍODO DE
INGRESO
NIVELES I - IV
NIVELES V - VIII

VALOR MATRÍCULA
10.486.000
7.758.000

PARÁGRAFO 1. Para la generación de recibos de matrícula de estudiantes en programas de maestría y doctorado que tengan períodos de ingreso igual o inferior a 2013-3, los valores calculados serán redondeados a la unidad de mil más próxima.

PARÁGRAFO 2. Los valores de matrícula para alumnos de programas académicos de maestría o doctorado que no vayan a ser ofertados por la Universidad durante el año 2017 y que cuenten con población de alumnos antiguos que aún no ha concluido su plan de estudios, serán incrementados en el 6,9% respecto al valor de matrícula establecido para el año inmediatamente anterior.

ARTÍCULO CUARTO: Establecer en los programas de pregrado, como unidad de costo durante el año 2017, el valor de una hora de intensidad semanal, para aplicarla a la figura de asignatura adicional o curso opcional en el periodo de vacaciones, así:

PROGRAMA PREGRADO BOGOTÁ	VALOR HORA
PREGRADO EN ARQUITECTURA	173.600
PREGRADO EN DERECHO	180.200
PREGRADO EN ECONOMIA	120.100
PREGRADO EN PSICOLOGIA	206.300
PREGRADO EN INGENIERIA CIVIL	182.100



PREGRADO EN INGENIERIA INDUSTRIAL	271.400
PREGRADO EN INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	256.000
PREGRADO EN INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	271.400

ARTÍCULO QUINTO: Establecer en los programas de posgrado, como unidad de costo durante el año 2017, el valor de una hora de intensidad / periodo. para aplicarla a la figura de carga única, asignatura adicional o curso opcional, así:

PROGRAMA POSGRADO BOGOTÁ	VALOR HORA
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	22.600
ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS	22.600
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	19.500
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	17.500
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS FORENSES	20.900
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROBATORIO	18.200
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO	17.600
ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL	19.600
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	22.000
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE OBRAS	24.300
ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS	25.200
ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS	24.300
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	24.400
ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	22.400
ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	24.300
ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	22.400
ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA	20.000
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y EL JUZGAMIENTO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	38.900
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA	37.900
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	52.000
MAESTRÍA EN DISEÑO SOSTENIBLE	55.800
MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	46.500
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	53.200
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA	36.900
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA (NIVEL I A IV)	58.300
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA (NIVEL V A VIII)	97.000



PARAGRAFO 1. La asignatura adicional o el curso opcional en periodo de vacaciones que se tome en los departamentos de Ciencias Básicas, Humanidades e Idiomas deberán cobrarse de acuerdo con el valor de hora definido para estas unidades, independientemente del programa al cual pertenezca el estudiante, así:

DEPARTAMENTOS/UNIDADES ACADÉMICAS	VALOR HORA
CIENCIAS BÁSICAS	195.800
HUMANIDADES Y ELECTIVAS INST. DE BIENESTAR	128.800
LENGUAS	128.800

PARAGRAFO 2. El costo de la asignatura adicional o de curso opcional en periodos de vacaciones será igual al valor unitario de la hora por la intensidad horaria de la respectiva asignatura.

PARAGRAFO 3. Para aquellos estudiantes de Posgrado que deban repetir un módulo o asignatura, se cobrará en forma proporcional al valor de la matrícula del respectivo programa en el periodo según las tablas establecidas en el presente artículo.

ARTÍCULO SEXTO: Cobrar por otros derechos pecuniarios durante el año 2017, así:

CONCEPTO	VALOR
GENERAL	
Certificados de notas (Toda la sábana académica) para pregrado y posgrado	27.000
Constancia para pregrado y posgrado	22.000
Derechos de grado anticipado para pregrado y posgrado	747.000
Derechos de grado colectivo para pregrado y posgrado	498.000
Derechos de inscripción para programas de pregrado y posgrado	98.000
Estudio de Homologación (Pregrado y Posgrado)	190.000
Supletorio para pregrado y posgrado	58.000
POSGRADO	
Concepto Validación Posgrado	595.000
Examen de validación en programas de posgrado	596.000
Homologación de 15 a 30 créditos para posgrado	734.000
Homologación de más de 31 créditos para posgrado	931.000
Homologación hasta 15 créditos para posgrado	366.000
PREGRADO	
Concepto Validación Pregrado	476.000
Curso para preparatorio (pregrado en derecho)	714.000
Examen de validación en programas de pregrado	476.000
Homologación de 31 a 60 créditos para pregrado	1.189.000
Homologación de 61 a 90 créditos para pregrado	1.784.000



Homologación de más de 91 créditos para pregrado	2.233.000
Homologación hasta 30 créditos para pregrado	594.000
Preparatorio por segunda vez (pregrado en derecho)	59.000

PARÁGRAFO 1. La aplicación de los conceptos de homologación y validación se rigen por los criterios establecidos por el Consejo Superior en el Acuerdo 236 del 24 de junio de 2016.

PARÁGRAFO 2. Los valores determinados por el presente acuerdo para los conceptos de derechos de inscripción, exámenes y conceptos de validación, así como estudios de homologación y homologación de créditos para programas de pregrado y posgrado, serán aplicables entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2017.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Cobrar por otros conceptos no académicos durante el año 2017, así:

CONCEPTO	VALOR
Duplicado de acta de grado	22.000
Duplicado de carné (estudiantes, profesores y administrativos)	26.000
Duplicado de diploma	85.000
Duplicado de paz y salvo	22.000
Reproceso personalizado para ajuste de horario	37.000

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de diciembre de 2016.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

PLAN DE DESARROLLO Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2012-2019
DETALLE PRESUPUESTO 2017 POR OBJETIVO ESTRÁTÉGICO

PLAN	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO PLAN DE DESARROLLO / CATEGORÍA MEN	TOTAL 2017
INSTITUCIONAL	01. FORMAR AL ESTUDIANTE CON EXCELENCIA Y PERTINENCIA Actividades de incidencia social e impacto regional Bienestar institucional de la comunidad educativa Cualificación docente Desarrollo tecnológico Organización y gestión académico administrativa Programas académicos	354.284.354
	Cualificación docente Investigación, innovación y extensión Organización y gestión académico administrativa Programas académicos	20.000.000 13.500.000 141.797.654 2.898.000 4.088.700 172.000.000
	02. ESTIMULAR LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA Y LA INNOVACIÓN, APLICADA A LA GESTIÓN, AL DESARROLLO CURRICULAR, Cualificación docente Investigación, innovación y extensión Organización y gestión académico administrativa Programas académicos	178.567.534
	Cualificación docente Investigación, innovación y extensión Organización y gestión académico administrativa Programas académicos	52.259.150 75.000.000 1.308.384 50.000.000
	03. INSTITUCIONALIZAR LA GESTIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ALTA CALIDAD Desarrollo tecnológico Organización y gestión académico administrativa	48.700.152
	Desarrollo tecnológico Organización y gestión académico administrativa	40.000.000 8.700.152
	04. GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN TRANSPARENTE Y LA GESTIÓN EFECTIVA Bienestar institucional de la comunidad educativa Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental Desarrollo tecnológico Inversión planta física Inversiones muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos Organización y gestión académico administrativa	1.520.207.898
	Bienestar institucional de la comunidad educativa Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental Desarrollo tecnológico Inversión planta física Inversiones muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos Organización y gestión académico administrativa	31.000.000 450.000.000 632.000.000 250.000.000 80.000.000 77.207.898
	06. FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS PÚBLICOS DE INTERÉS Bienestar institucional de la comunidad educativa Internacionalización Investigación, innovación y extensión Organización y gestión académico administrativa	294.801.200
	Bienestar institucional de la comunidad educativa Internacionalización Investigación, innovación y extensión Organización y gestión académico administrativa	6.750.000 177.000.000 4.000.000 107.051.200
PROGRAMA	ARQUITECTURA 01. FORMAR AL ESTUDIANTE CON EXCELENCIA Y PERTINENCIA Internacionalización Organización y gestión académico administrativa Programas académicos	344.991.460
	Cualificación docente Programas académicos	17.741.000 10.500.000 4.561.000 2.680.000
	02. ESTIMULAR LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA Y LA INNOVACIÓN, APLICADA A LA GESTIÓN, AL DESARROLLO CURRICULAR Cualificación docente Programas académicos	224.450.460
	Cualificación docente Programas académicos	37.600.000 186.850.460
	05. ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE RECURSOS FINANCIEROS Inversión planta física	100.000.000
	Inversión planta física	100.000.000
	06. FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS PÚBLICOS DE INTERÉS Programas académicos	2.800.000
	Programas académicos	2.800.000
	DERECHO 01. FORMAR AL ESTUDIANTE CON EXCELENCIA Y PERTINENCIA Bienestar institucional de la comunidad educativa Cualificación docente Internacionalización Investigación, innovación y extensión Organización y gestión académico administrativa Programas académicos	409.403.044
	Bienestar institucional de la comunidad educativa Cualificación docente Internacionalización Investigación, innovación y extensión Organización y gestión académico administrativa Programas académicos	374.704.638 16.000.000 2.000.000 108.000.000 2.044.350 490.644 246.169.644
	02. ESTIMULAR LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA Y LA INNOVACIÓN, APLICADA A LA GESTIÓN, AL DESARROLLO CURRICULAR Investigación, innovación y extensión	33.880.667
	Investigación, innovación y extensión	33.880.667
	03. INSTITUCIONALIZAR LA GESTIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ALTA CALIDAD Organización y gestión académico administrativa	817.740
	Organización y gestión académico administrativa	817.740
	ECONOMÍA 1. Formar al estudiante con excelencia y pertinencia Cualificación docente Desarrollo tecnológico Programas académicos	90.600.000
	2. Estimular la actividad investigativa y la innovación, aplicada a la gestión, al desarrollo curricular, a la integración con e Internacionalización	84.600.000 3.600.000 80.000.000 1.000.000 5.000.000
	5. Estimular la generación de nuevas fuentes de recursos financieros Programas académicos	500.000
	6. Fortalecer la relación de la Universidad con los públicos de interés. Investigación, innovación y extensión	500.000
	ING SISTEMAS Y COMPUTACIÓN 01. FORMAR AL ESTUDIANTE CON EXCELENCIA Y PERTINENCIA	500.000
		123.387.154
		92.204.316

Bienestar institucional de la comunidad educativa	163.548
Cualificación docente	51.002.000
Desarrollo tecnológico	13.390.000
Internacionalización	218.064
Inversiones muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos	16.482.705
Investigación, innovación y extensión	1.163.548
Organización y gestión académico administrativa	4.469.141
Programas académicos	5.315.310
O2. ESTIMULAR LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA Y LA INNOVACIÓN, APLICADA A LA GESTIÓN, AL DESARROLLO CURRICULAR	10.058.202
Investigación, innovación y extensión	245.322
Programas académicos	9.812.880
O3. INSTITUCIONALIZAR LA GESTIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ALTA CALIDAD	981.288
Organización y gestión académico administrativa	981.288
O4. GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN TRANSPARENTE Y LA GESTIÓN EFECTIVA	81.774
Organización y gestión académico administrativa	81.774
O6. FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS PÚBLICOS DE INTERÉS	20.061.574
Investigación, innovación y extensión	15.700.608
Organización y gestión académico administrativa	3.360.966
Programas académicos	1.000.000
PS CLINICA	1.376.000
1. Formar al estudiante con excelencia y pertinencia	1.376.000
Cualificación docente	1.376.000
PS EDUCATIVA	3.816.128
1. Formar al estudiante con excelencia y pertinencia	2.616.128
Cualificación docente	2.616.128
O6. FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS PÚBLICOS DE INTERÉS	1.200.000
Investigación, innovación y extensión	1.200.000
TRANSVERSAL	2.477.284.788
O1. FORMAR AL ESTUDIANTE CON EXCELENCIA Y PERTINENCIA	2.477.284.788
Desarrollo tecnológico	1.275.490.300
Inversión planta física	1.201.794.488
O4. GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN TRANSPARENTE Y LA GESTIÓN EFECTIVA	3.184.911.862
Desarrollo tecnológico	3.184.911.862
TOTAL GENERAL	9.032.331.574